



Excmo. Ayuntamiento de Catral

BANDO

APERTURA MERCADILLO SEMANAL

Según lo previsto en la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen las condiciones para la apertura de los mercados de venta no sedentaria de productos de primera necesidad en la Comunitat Valenciana, durante el estado de alarma provocado por Covid-19, el Ayuntamiento de Catral ha decidido **celebrar el mercado semanal** de los sábados con las siguientes condiciones:

- Se celebrará en el patio del CEIP Azorín en horario de 8 a 13:00horas.
- El aforo será limitado y controlado, para acceder al mismo se les facilitará hidrogel y/o desinfectante.
- No se podrán tocar los alimentos.
- Mantener distancia de seguridad respecto a otros usuarios.
- No podrá acceder si manifiesta síntomas compatibles con el COVID-19.
- Las actividades que van a ejercer venta son frutas y verduras, alimentación, frutos secos, encurtidos, droguería y comida para llevar.
- Seguir las indicaciones del personal de la organización.
- Se recomienda seguir las instrucciones higiénicas adecuadas frente al Covid-19.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta
M^a Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

